



Pronunciamiento del señor Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, licenciado José Apolonio Tobar Serrano, ante el lamentable hecho de ametrallamiento de un bus de transporte de empleados de una fábrica textil del municipio de El Rosario, departamento de La Paz.

Mediante noticias publicadas en diferentes medios de comunicación¹ se tuvo conocimiento que en horas de la mañana del día dieciocho de octubre del año dos mil diecinueve, un bus que transportaba empleados de la Fábrica Textiles La Paz, de la Zona Franca El Pedregal, fue ametrallado por sujetos armados en el desvío Las Isletas, del municipio de San Pedro Masahuat del departamento de La Paz; resultando varias personas lesionadas, quienes fueron trasladadas al Hospital Nacional Santa Teresa de Zacatecoluca.

Personal de esta Procuraduría se presentó al referido nosocomio y constató que fueron ocho personas que resultaron lesionadas, quienes fueron remitidas al Instituto Salvadoreño del Seguro Social de Zacatecoluca, mientras que el joven Wilber Ernesto Tobar Rivas, de veinte años de edad, por su grave estado de salud, fue referido al Hospital General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social en San Salvador, falleciendo durante su traslado.

Por su parte el inspector de Policía Nacional Civil, Francisco Ramírez, responsable de la investigación, confirmó que la Fiscalía General de la República y la Unidad a su cargo, se encontraban realizando las diligencias correspondientes para esclarecer lo sucedido y dar con los responsables del atentado, sin que, al momento de la entrevista, se hubiesen generado resultados.

Los hechos narrados, reprochables y censurables, revisten para este servidor una enorme preocupación, ya que una vez más la violencia y la inseguridad han provocado graves afectaciones a derechos fundamentales y han enlutado a nuestras familias salvadoreñas.

La situación que enfrentamos ha sido evidenciada por el señor Yury Fedotov, Director Ejecutivo de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, quien expresó que Centroamérica es una de las regiones más peligrosas, donde los homicidios alcanzaron 62.1 por cada 100.000 personas en algunos puntos. Se destaca además en un estudio realizado por dicha oficina, que los crímenes están relacionados con violencia de género, violencia de pandillas y otros tipos de homicidios², que el número de personas muertas por la delincuencia y la violencia de género supera con creces al de las víctimas fatales de las guerras y los conflictos armados combinados.

¹Ver: <https://cronio.sv/nacionales/ultima-hora-presuntos-pandilleros-ametrallan-bus-en-las-isletas-la-paz-y-dejan-cinco-personas-heridas/>, <http://diariolaportada.com/ametrallan-bus-de-transporte-particular-en-la-paz/>, <https://www.solonoticias.com/2019/10/18/ametrallan-bus-en-carretera-de-la-paz-y-dejan-5-lesionados/>

²UNODC, Global Study on Homicide 2019 (Vienna, 2019)



Por lo tanto, con base en las atribuciones expresadas en el artículo 194 romano I, ordinales 1º, 3º, 7º y 11º de la Constitución de la República, en mi calidad de Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, **RECOMIENDO:**

1. Al señor Fiscal General de la República, doctor Raúl Ernesto Melara Morán y al señor Director General de la Policía Nacional Civil, Comisionado Mauricio Arriaza Chicas, garanticen el acceso a la justicia para las víctimas, realizando una investigación pronta, eficaz y oportuna de estos lamentables hechos, a fin de llevar a los autores y partícipes ante los tribunales correspondientes. Debiendo garantizar la protección de las familias afectadas, de las víctimas sobrevivientes y de las personas que colaboren en la presente investigación y el favorecimiento de la justicia.
2. A las autoridades del Gabinete de Seguridad, que eleven las acciones necesarias para prevenir que ocurran hechos como el narrado y reforzar de forma general, la situación de seguridad de la población salvadoreña, enfocándose no solamente en la represión del delito, si no también y como eje prioritario, en la protección de las víctimas y la población salvadoreña.

Como Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, estoy convencido que juntos podremos superar la vorágine de violencia que ahora lamentablemente sufrimos todos los salvadoreños y salvadoreñas, y, asumo mi compromiso con las víctimas de estas y otras graves violaciones a derechos humanos.

San Salvador, 21 de octubre de 2019.

Licenciado José Apolonio Tobar Serrano
Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos